

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"GEMTAJ CREATIVOS CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2017**

En Quito, a los 15 días del mes de marzo del año 2017, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador N34-349 y Portugal, Edificio Trento, piso 3, oficina 13, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la Ing. María Caterine Izquierdo Andrade en su calidad de Gerente consulta si se acepta la celebración de esta Junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración del ejercicio económico 2016
2. Conocer sobre el Informe de Comisario del ejercicio económico 2016
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016
4. Conocer el estatus de disolución de la Compañía dispuesto en Acta de Junta General Extraordinaria de Socios del 15 de septiembre de 2016

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día. Se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia del Señor Holguer Miguel Espinoza Arriaga y con la presencia de los socios de la Compañía:

- a. Javier Fabricio Aguilar Zambrano, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) de valor nominal cada una; y,
- b. Holger Miguel Espinoza Arriaga, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) de valor nominal cada una.

Preside la Junta, como Presidente, el señor Holger Miguel Espinoza Arriaga, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario, el Gerente de la Compañía, la Ing. María Caterine Izquierdo Andrade, de acuerdo como establece el estatuto social.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

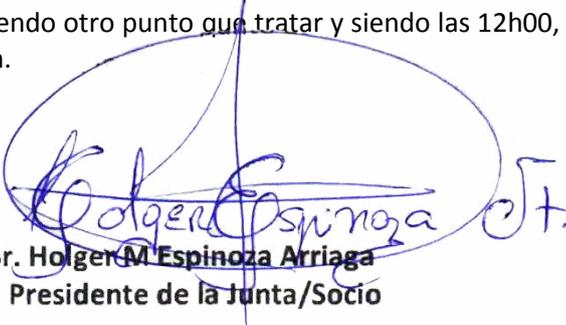
1. Leído que fue el Informe presentado por el Gerente y el Presidente de la Compañía correspondiente a la Administración durante el ejercicio económico 2016, este es aprobado por unanimidad.
2. Leído el Informe de Comisario del ejercicio económico 2016, la Junta General luego de varias consideraciones, por unanimidad aprueba el informe referido.
3. Se somete a consideración de la Junta General, los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, los mismos que se aprueban por unanimidad.
4. Se solicita y encomienda al Gerente se acelere y efectúe los trámites pertinentes para la disolución y cierre de la compañía, autorizado por los socios en Acta de Junta General Extraordinaria del 15 de septiembre de 2016.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta, el señor Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente de la Junta, los socios y la Secretaria que certifican, en el lugar y fecha indicados.

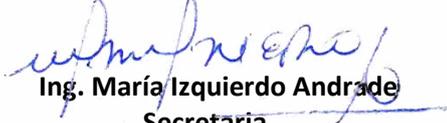
No habiendo otro punto que tratar y siendo las 12h00, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión.



Sr. Holger M. Espinoza Arriaga
Presidente de la Junta/Socio



Sr. Fabricio Aguilar Zambrano
Socio



Ing. María Izquierdo Andrade
Secretaria